

RESOLUCIÓN 160/2023

En Guadalajara, Jalisco, a los 10 días del mes de julio del año 2023, vistas las constancias del procedimiento de Licitación Pública Local número **LPL113/2023** con concurrencia del Comité, denominada **"ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO PARA DEPENDENCIAS DEL GEJ"**, llevada a cabo ante la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, en coordinación con el Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; se emite la presente resolución de licitación conforme a los siguientes:

ANTECEDENTES

- 1.- Que atención al oficio SECADMON/DGTI/383/2023, de fecha 03 de mayo del 2023, suscrito por el Ing. Octavio González Loza, en su carácter Director General de Tecnologías de la Información de la Secretaría de Administración, el Lic. Miguel Ángel Aceves Huitrón, en su carácter de Enlace Administrativo, de la Secretaría de Administración Mediante oficio número **SECADMON/EA/638/2023**, de fecha 17 de mayo del año 2023, solicitó se iniciara el procedimiento de adquisición bajo la modalidad de Licitación Pública Local número **LPL113/2023** con concurrencia del Comité, denominada **"ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO PARA DEPENDENCIAS DEL GEJ"**, en lo subsecuente la **"LICITACIÓN"**.
- 2.- Como consecuencia de lo anterior, con fecha 29 de mayo del año 2023, fueron presentadas las Bases para la **"LICITACIÓN"**, ante el Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco.
- 3.- Con fecha 05 de junio del año 2023, fueron aprobadas las Bases para la **"LICITACIÓN"**, por parte de los integrantes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco.
- 4.- De conformidad con el artículo 35, fracción X, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios (la **"LEY"**), y 62 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios (el **"REGLAMENTO"**), con fecha 09 de junio del año 2023, fueron publicadas las Bases correspondientes a la **"LICITACIÓN"**.
- 5.- Derivado de lo anterior, se fijó como fecha para el desahogo de la Junta Aclaratoria correspondiente al procedimiento de licitación, el día 15 de junio del año 2023, tal y como lo establece el artículo 63 del **"REGLAMENTO"**, desahogando la misma el Ing. Hugo Sánchez Espinosa, en su carácter de Coordinador de Compras de la Dirección del Comité de Adquisiciones y Enajenaciones, y por el Lic. Jorge Alberto Zaragoza Vázquez, en representación de la Unidad Centralizada de Compras, ambos de la Secretaría de Administración, a la cual no se registró ningún participante, en la que sólo se dio respuesta a las preguntas presentadas en tiempo y forma por parte de los interesados, lo cual quedó asentado en el acta correspondiente.
- 6.- Con fecha 19 de junio del año 2023, se llevó a cabo el acto de presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas, presentadas por **GAMA SISTEMAS, S.A. DE C.V.**, y **COMERCIALIZADORA GREEN TECH, S.A. DE C.V.**, como lo establece el artículo 65 de la **"LEY"**.

CONSIDERANDOS:

De los antecedentes antes expuestos y una vez que el Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco y demás áreas correspondientes han realizado el análisis de las propuestas técnica y económica presentadas por **GAMA SISTEMAS, S.A. DE C.V.**, y **COMERCIALIZADORA GREEN TECH, S.A. DE C.V.**, a continuación, se expone lo siguiente:

I.- ANÁLISIS ADMINISTRATIVO.- Respecto a los documentos a presentar señalados en las Bases de la **"LICITACIÓN"**, y de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 65, fracción I, de la **"LEY"**, y el artículo 68 del **"REGLAMENTO"**, el Ing. Hugo Sánchez Espinosa, en su carácter de Coordinador de Compras de la Dirección del Comité de Adquisiciones y Enajenaciones de la Secretaría de Administración realizó la revisión administrativa de dichos documentos, concluyendo lo siguiente:

Documentación solicitada en el numeral 9.1 de las bases	GAMA SISTEMAS, S.A. DE C.V.	COMERCIALIZADORA GREEN TECH, S.A. DE C.V.
Anexo 2 (Propuesta Técnica).	CUMPLE	CUMPLE
Anexo 3 (Propuesta Económica).	CUMPLE	CUMPLE

3

Anexo 4 (Carta de Proposición).	CUMPLE	CUMPLE
Anexo 5 (Acreditación) y documentos que lo acredite.	CUMPLE	CUMPLE
Anexo 6 (Declaración de Integridad y NO COLUSIÓN de Proveedores).	CUMPLE	CUMPLE
Anexo 7 (DECLARACIÓN DE APORTACIÓN CINCO AL MILLAR PARA EL FONDO IMPULSO JALISCO).	CUMPLE	CUMPLE
Anexo 8 (Manifiesto de Opinión Positiva de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales y Constancia impresa).	CUMPLE	CUMPLE
Anexo 9 (Manifiesto de Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social y Constancia).	CUMPLE	CUMPLE
Anexo 10 (Manifiesto de Opinión de Cumplimiento en materia del INFONAVIT)	CUMPLE	CUMPLE
Anexo 11 (Identificación Oficial Vigente).	CUMPLE	CUMPLE
Anexo 12 (Solo Para Proveedores Nacionales Manifestación de Estar al Corriente en Obligaciones Patronales y Tributarias).	CUMPLE	CUMPLE
Anexo 13 (Estratificación) Obligatorio solo para participantes MIPYME.	CUMPLE	CUMPLE

II.- ANÁLISIS TÉCNICO. Respecto a los documentos a presentar por el participante exigidos en las Bases de Licitación, y de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 24, fracciones VII y XXI, y 66 de la "**LEY**", y los artículos 68 y 69 del "**REGLAMENTO**", se ha obtenido del Dictamen Técnico mediante oficio número **DGPT/DICT/042/2023** de fecha 30 del mes de junio del año 2023, validado por la Ing. María Gabriela Montalvo Sánchez, en su carácter de Directora General de Planeación Tecnológica de la Coordinación General de Innovación Gubernamental de la Jefatura de Gabinete del Estado de Jalisco, mismo que se expone a continuación:

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	GAMA SISTEMAS, S.A. DE C.V. Vo.Bo Técnico No No cumple Técnicamente <input checked="" type="checkbox"/>	COMERCIALIZADORA GREEN TECH, S.A. DE C.V. Vo.Bo Técnico Si Cumple Técnicamente <input checked="" type="checkbox"/>
1	EQUIPO DE COMPUTO TIPO A	La DGPT Considera los siguientes puntos más relevantes de incumplimiento técnico 1.- En BASES en el Anexo Técnico FOLIO 230344 se menciona, Apartado 5 REQUERIMIENTOS se solicita que el equipo deberá contar con procesador con frecuencia base de 3.3 GHz y máxima en velocidad turbo de 4.3 GHz, al menos 4 cores, 8 Hilos, 12 Mb de cache L2, o su equivalente en desempeño y el proveedor oferta procesador inferior a los solicitado. 3.- En BASES en el Anexo Técnico FOLIO 230344 se menciona, Apartado 5 REQUERIMIENTOS se solicita que el equipo deberá contar con Disco duro mínimo M.2 256 SSD y el proveedor oferta 128GB M.2. 4.- En BASES en el Anexo Técnico FOLIO 230344 se menciona, Apartado 5 REQUERIMIENTOS se solicita que el equipo deberá contar Software en la nube que permita tener un análisis limpio de la información como servicio, que permita tener una consola y licencia vía WEB que no requiera de equipamiento adicional y que por su misma naturaleza permita ser consultado desde cualquier dispositivo como PC, Tablet o celular. Deberá contar con el software instalado desde fabrica listo para ser activado por la dependencia o entidad solicitante en caso que así lo deseara. Que permita realizar análisis offline y en tiempo real sobre: Número de máquinas activas según geografía. Porcentaje de Utilización del software instalado en el equipo. Horas promedio de uso al día de la base instalada. Número de máquinas activas según especificaciones técnicas, Porcentaje Rendimiento de la base instalada. La plataforma permite la categorización de las aplicaciones en Educativas, No educativas, Productividad, Ocio, Videoconferencia entre otras, según la definición y personalización del contratante, con el fin de poder analizar el uso de los dispositivos en el proceso de aprendizaje y el proveedor no oferta en su propuesta.	Nota: En el Anexo 1 de las bases en el apartado 7 de "Obligaciones de los participantes" del anexo técnico se evalúa la documentación solicitada cumpliendo con lo solicitado para el proveedor Comercializadora Green Tech S.A de C.V

2	EQUIPO DE COMPUTO TIPO C	<p>Vo.Bo Técnico No</p> <p>No cumple Técnicamente <input checked="" type="checkbox"/></p> <p>La DGPT Considera los siguientes puntos más relevantes de incumplimiento técnico</p> <p>1.- En BASES en el Anexo Técnico FOLIO 230344 se menciona, Apartado 5 REQUERIMIENTOS se solicita que el equipo deberá contar con procesador con frecuencia base de 2.1 GHz y máxima en velocidad turbo de 4.8 GHz, al menos 12 Cores, 20 Hilos, 25 Mb de cache L2, o su equivalente en desempeño y el proveedor oferta procesador inferior a los solicitado.</p> <p>3.- En BASES en el Anexo Técnico FOLIO 230344 se menciona, Apartado 5 REQUERIMIENTOS se solicita que el equipo deberá contar con Disco duro mínimo M.2 512 SSD y el proveedor oferta 256 GB M.2.</p> <p>4.- En BASES en el Anexo Técnico FOLIO 230344 se menciona, Apartado 5 REQUERIMIENTOS se solicita que el equipo deberá contar Software en la nube que permita tener un análisis limpio de la información como servicio, que permita tener una consola y licencia vía WEB que no requiera de equipamiento adicional y que por su misma naturaleza permita ser consultado desde cualquier dispositivo como PC, Tablet o celular. Deberá contar con el software instalado desde fabrica listo para ser activado por la dependencia o entidad solicitante en caso que así lo deseara. Que permita realizar análisis offline y en tiempo real sobre: Número de máquinas activas según geografía. Porcentaje de Utilización del software instalado en el equipo. Horas promedio de uso al día de la base instalada. Número de máquinas activas según especificaciones técnicas. Porcentaje Rendimiento de la base instalada. La plataforma permite la categorización de las aplicaciones en Educativas, No educativas, Productividad, Ocio, Videoconferencia entre otras, según la definición y personalización del contratante, con el fin de poder analizar el uso de los dispositivos en el proceso de aprendizaje y el proveedor no oferta en su propuesta.</p>	<p>Vo.Bo Técnico Si</p> <p>Cumple Técnicamente ✓</p> <p>Nota: En el Anexo 1 de las bases en el apartado 7 de "Obligaciones de los participantes" del anexo técnico se evalúa la documentación solicitada cumpliendo con lo solicitado para el proveedor Comercializadora Green Tech S.A de C.V</p>
3	EQUIPO DE COMPUTO TODO EN UNO	<p>Vo.Bo Técnico No</p> <p>No cumple Técnicamente <input checked="" type="checkbox"/></p> <p>La DGPT Considera los siguientes puntos más relevantes de incumplimiento técnico</p> <p>1.- El proveedor no desarrolla su propuesta técnica (Anexo 2) de tal forma que no da claridad para identificar las características técnicas del equipo que oferta, por lo que no da cumplimiento en lo solicitado en bases</p> <p>2.- En BASES en el anexo técnico adjunto 230344 apartado 7 OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES, inciso 7 "Deberá presentar Datasheet del equipo ofertado con el link de la página oficial, en el cual puede ser corroborada la información de acuerdo a su cotización". - El proveedor no presenta documento solicitado.</p>	<p>Vo.Bo Técnico Si</p> <p>Cumple Técnicamente ✓</p> <p>Nota: En el Anexo 1 de las bases en el apartado 7 de "Obligaciones de los participantes" del anexo técnico se evalúa la documentación solicitada cumpliendo con lo solicitado para el proveedor Comercializadora Green Tech S.A de C.V</p>
4	LAPTOP INTERMEDIA	<p>Vo.Bo Técnico No</p> <p>No cumple Técnicamente <input checked="" type="checkbox"/></p> <p>La DGPT Considera los siguientes puntos más relevantes de incumplimiento técnico</p> <p>1.- El proveedor no desarrolla su propuesta técnica (Anexo 2) de tal forma que no da claridad para identificar las características técnicas del equipo que oferta, por lo que no da cumplimiento en lo solicitado en bases</p> <p>2.- En BASES en el anexo técnico adjunto 230344 apartado 7 OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES, inciso 7 "Deberá presentar Datasheet del equipo ofertado con el link de la página oficial, en el cual puede ser corroborada la información de acuerdo a su cotización". - El proveedor no presenta documento solicitado.</p>	<p>Vo.Bo Técnico Si</p> <p>Cumple Técnicamente ✓</p> <p>Nota: En el Anexo 1 de las bases en el apartado 7 de "Obligaciones de los participantes" del anexo técnico se evalúa la documentación solicitada cumpliendo con lo solicitado para el proveedor Comercializadora Green Tech S.A de C.V</p>
5	LAPTOP AVANZADA	<p>Vo.Bo Técnico No</p> <p>No cumple Técnicamente <input checked="" type="checkbox"/></p> <p>La DGPT Considera los siguientes puntos más relevantes de incumplimiento técnico</p> <p>1.- El proveedor no desarrolla su propuesta técnica (Anexo 2) de tal forma que no da claridad para identificar las características técnicas del equipo que oferta, por lo que no da cumplimiento en lo solicitado en bases</p> <p>2.- En BASES en el anexo técnico adjunto 230344 apartado 7 OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES, inciso 7 "Deberá presentar Datasheet del equipo ofertado con el link de la página oficial, en el cual puede ser corroborada la información de acuerdo a su cotización". - El proveedor no presenta documento solicitado.</p>	<p>Vo.Bo Técnico Si</p> <p>Cumple Técnicamente ✓</p> <p>Nota: En el Anexo 1 de las bases en el apartado 7 de "Obligaciones de los participantes" del anexo técnico se evalúa la documentación solicitada cumpliendo con lo solicitado para el proveedor Comercializadora Green Tech S.A de C.V</p>
6	LAPTOP MAC BASICA	<p>Vo.Bo Técnico No</p> <p>No cumple Técnicamente <input checked="" type="checkbox"/></p> <p>La DGPT Considera los siguientes puntos más relevantes de incumplimiento técnico</p> <p>1.- El proveedor no desarrolla su propuesta técnica (Anexo 2) de tal forma que no da claridad para identificar las características técnicas del equipo que oferta, por lo que no da cumplimiento en lo solicitado en bases</p> <p>2.- En BASES en el anexo técnico adjunto 230344 apartado 7 OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES, inciso 7 "Deberá</p>	<p>Vo.Bo Técnico Si</p> <p>Cumple Técnicamente ✓</p> <p>Nota: En el Anexo 1 de las bases en el apartado 7 de "Obligaciones de los participantes" del anexo técnico se evalúa la documentación solicitada cumpliendo con lo solicitado para el proveedor Comercializadora Green Tech S.A de C.V</p>

		presentar Datasheet del equipo ofertado con el link de la página oficial, en el cual puede ser corroborada la información de acuerdo a su cotización". – El proveedor no presenta documento solicitado.	
7	LAPTOP MAC BASICA	<p>Vo.Bo Técnico No No cumple Técnicamente <input checked="" type="checkbox"/></p> <p>La DGPT Considera los siguientes puntos más relevantes de incumplimiento técnico</p> <p>1.- El proveedor no desarrolla su propuesta técnica (Anexo 2) de tal forma que no da claridad para identificar las características técnicas del equipo que oferta, por lo que no da cumplimiento en lo solicitado en bases</p> <p>2.- En BASES en el anexo técnico adjunto 230344 apartado 7 OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES, inciso 7 "Deberá presentar Datasheet del equipo ofertado con el link de la página oficial, en el cual puede ser corroborada la información de acuerdo a su cotización". – El proveedor no presenta documento solicitado.</p>	<p>Vo.Bo Técnico Si Cumple Técnicamente ✓</p> <p>Nota: En el Anexo 1 de las bases en el apartado 7 de "Obligaciones de los participantes" del anexo técnico se evalúa la documentación solicitada cumpliendo con lo solicitado para el proveedor Comercializadora Green Tech S.A de C.V</p>
8	LAPTOP MAC INTERMEDIA	<p>Vo.Bo Técnico No No cumple Técnicamente <input checked="" type="checkbox"/></p> <p>La DGPT Considera los siguientes puntos más relevantes de incumplimiento técnico</p> <p>1.- El proveedor no desarrolla su propuesta técnica (Anexo 2) de tal forma que no da claridad para identificar las características técnicas del equipo que oferta, por lo que no da cumplimiento en lo solicitado en bases</p> <p>2.- En BASES en el anexo técnico adjunto 230344 apartado 7 OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES, inciso 7 "Deberá presentar Datasheet del equipo ofertado con el link de la página oficial, en el cual puede ser corroborada la información de acuerdo a su cotización". – El proveedor no presenta documento solicitado.</p>	<p>Vo.Bo Técnico Si Cumple Técnicamente ✓</p> <p>Nota: En el Anexo 1 de las bases en el apartado 7 de "Obligaciones de los participantes" del anexo técnico se evalúa la documentación solicitada cumpliendo con lo solicitado para el proveedor Comercializadora Green Tech S.A de C.V</p>
9	TABLETA IOS	<p>Vo.Bo Técnico No No cumple Técnicamente <input checked="" type="checkbox"/></p> <p>La DGPT Considera los siguientes puntos más relevantes de incumplimiento técnico</p> <p>1.- El proveedor no desarrolla su propuesta técnica (Anexo 2) de tal forma que no da claridad para identificar las características técnicas del equipo que oferta, por lo que no da cumplimiento en lo solicitado en bases</p> <p>2.- En BASES en el anexo técnico adjunto 230344 apartado 7 OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES, inciso 7 "Deberá presentar Datasheet del equipo ofertado con el link de la página oficial, en el cual puede ser corroborada la información de acuerdo a su cotización". – El proveedor no presenta documento solicitado.</p>	<p>Vo.Bo Técnico Si Cumple Técnicamente ✓</p> <p>Nota: En el Anexo 1 de las bases en el apartado 7 de "Obligaciones de los participantes" del anexo técnico se evalúa la documentación solicitada cumpliendo con lo solicitado para el proveedor Comercializadora Green Tech S.A de C.V</p>
10	ESCÁNER BASICO	<p>Vo.Bo Técnico No No cumple Técnicamente <input checked="" type="checkbox"/></p> <p>La DGPT Considera los siguientes puntos más relevantes de incumplimiento técnico</p> <p>1.- El proveedor no desarrolla su propuesta técnica (Anexo 2) de tal forma que no da claridad para identificar las características técnicas del equipo que oferta, por lo que no da cumplimiento en lo solicitado en bases</p> <p>2.- En BASES en el anexo técnico adjunto 230344 apartado 7 OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES, inciso 7 "Deberá presentar Datasheet del equipo ofertado con el link de la página oficial, en el cual puede ser corroborada la información de acuerdo a su cotización". – El proveedor no presenta documento solicitado.</p>	<p>Vo.Bo Técnico Si Cumple Técnicamente ✓</p> <p>Nota: En el Anexo 1 de las bases en el apartado 7 de "Obligaciones de los participantes" del anexo técnico se evalúa la documentación solicitada cumpliendo con lo solicitado para el proveedor Comercializadora Green Tech S.A de C.V</p>
11	ESCÁNER INTERMEDIO	<p>Vo.Bo Técnico No No cumple Técnicamente <input checked="" type="checkbox"/></p> <p>La DGPT Considera los siguientes puntos más relevantes de incumplimiento técnico</p> <p>1.- El proveedor no desarrolla su propuesta técnica (Anexo 2) de tal forma que no da claridad para identificar las características técnicas del equipo que oferta, por lo que no da cumplimiento en lo solicitado en bases</p> <p>2.- En BASES en el anexo técnico adjunto 230344 apartado 7 OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES, inciso 7 "Deberá presentar Datasheet del equipo ofertado con el link de la página oficial, en el cual puede ser corroborada la información de acuerdo a su cotización". – El proveedor no presenta documento solicitado.</p>	<p>Vo.Bo Técnico Si Cumple Técnicamente ✓</p> <p>Nota: En el Anexo 1 de las bases en el apartado 7 de "Obligaciones de los participantes" del anexo técnico se evalúa la documentación solicitada cumpliendo con lo solicitado para el proveedor Comercializadora Green Tech S.A de C.V</p>

12	PROYECTOR 4000 LÚMENES	<p>Vo.Bo Técnico No <input checked="" type="checkbox"/> No cumple Técnicamente</p> <p>La DGPT Considera los siguientes puntos más relevantes de incumplimiento técnico</p> <p>1.- El proveedor no desarrolla su propuesta técnica (Anexo 2) de tal forma que no da claridad para identificar las características técnicas del equipo que oferta, por lo que no da cumplimiento en lo solicitado en bases</p> <p>2.- En BASES en el anexo técnico adjunto 230344 apartado 7 OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES, inciso 7 "Deberá presentar Datasheet del equipo ofertado con el link de la página oficial, en el cual puede ser corroborada la información de acuerdo a su cotización". – El proveedor no presenta documento solicitado.</p>	<p>Vo.Bo Técnico Si</p> <p>Cumple Técnicamente ✓</p> <p>Nota: En el Anexo 1 de las bases en el apartado 7 de "Obligaciones de los participantes" del anexo técnico se evalúa la documentación solicitada cumpliendo con lo solicitado para el proveedor Comercializadora Green Tech S.A de C.V</p>
13	PROYECTOR 5000 LÚMENES INTERACTIVO TÁCTIL A DISTANCIA	<p>Vo.Bo Técnico No <input checked="" type="checkbox"/> No cumple Técnicamente</p> <p>La DGPT Considera los siguientes puntos más relevantes de incumplimiento técnico</p> <p>1.- El proveedor no desarrolla su propuesta técnica (Anexo 2) de tal forma que no da claridad para identificar las características técnicas del equipo que oferta, por lo que no da cumplimiento en lo solicitado en bases</p> <p>2.- En BASES en el anexo técnico adjunto 230344 apartado 7 OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES, inciso 7 "Deberá presentar Datasheet del equipo ofertado con el link de la página oficial, en el cual puede ser corroborada la información de acuerdo a su cotización". – El proveedor no presenta documento solicitado.</p>	<p>Vo.Bo Técnico Si</p> <p>Cumple Técnicamente ✓</p> <p>Nota: En el Anexo 1 de las bases en el apartado 7 de "Obligaciones de los participantes" del anexo técnico se evalúa la documentación solicitada cumpliendo con lo solicitado para el proveedor Comercializadora Green Tech S.A de C.V</p>
14	PANTALLA LED TV SMARTV	<p>Vo.Bo Técnico No <input checked="" type="checkbox"/> No cumple Técnicamente</p> <p>La DGPT Considera los siguientes puntos más relevantes de incumplimiento técnico</p> <p>1.- El proveedor no desarrolla su propuesta técnica (Anexo 2) de tal forma que no da claridad para identificar las características técnicas del equipo que oferta, por lo que no da cumplimiento en lo solicitado en bases</p> <p>2.- En BASES en el anexo técnico adjunto 230344 apartado 7 OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES, inciso 7 "Deberá presentar Datasheet del equipo ofertado con el link de la página oficial, en el cual puede ser corroborada la información de acuerdo a su cotización". – El proveedor no presenta documento solicitado.</p>	<p>Vo.Bo Técnico Si</p> <p>Cumple Técnicamente ✓</p> <p>Nota: En el Anexo 1 de las bases en el apartado 7 de "Obligaciones de los participantes" del anexo técnico se evalúa la documentación solicitada cumpliendo con lo solicitado para el proveedor Comercializadora Green Tech S.A de C.V</p>
15	CÁMARA FOTOGRÁFICA	<p>Vo.Bo Técnico No <input checked="" type="checkbox"/> No cumple Técnicamente</p> <p>La DGPT Considera los siguientes puntos más relevantes de incumplimiento técnico</p> <p>1.- El proveedor no desarrolla su propuesta técnica (Anexo 2) de tal forma que no da claridad para identificar las características técnicas del equipo que oferta, por lo que no da cumplimiento en lo solicitado en bases</p> <p>2.- En BASES en el anexo técnico adjunto 230344 apartado 7 OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES, inciso 7 "Deberá presentar Datasheet del equipo ofertado con el link de la página oficial, en el cual puede ser corroborada la información de acuerdo a su cotización". – El proveedor no presenta documento solicitado.</p>	<p>Vo.Bo Técnico Si</p> <p>Cumple Técnicamente ✓</p> <p>Nota: En el Anexo 1 de las bases en el apartado 7 de "Obligaciones de los participantes" del anexo técnico se evalúa la documentación solicitada cumpliendo con lo solicitado para el proveedor Comercializadora Green Tech S.A de C.V</p>
16	MULTIFUNCIONAL A COLOR	<p>Vo.Bo Técnico No <input checked="" type="checkbox"/> No cumple Técnicamente</p> <p>La DGPT Considera los siguientes puntos más relevantes de incumplimiento técnico</p> <p>1.- El proveedor no desarrolla su propuesta técnica (Anexo 2) de tal forma que no da claridad para identificar las características técnicas del equipo que oferta, por lo que no da cumplimiento en lo solicitado en bases</p> <p>2.- En BASES en el anexo técnico adjunto 230344 apartado 7 OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES, inciso 7 "Deberá presentar Datasheet del equipo ofertado con el link de la página oficial, en el cual puede ser corroborada la información de acuerdo a su cotización". – El proveedor no presenta documento solicitado.</p>	<p>Vo.Bo Técnico Si</p> <p>Cumple Técnicamente ✓</p> <p>Nota: En el Anexo 1 de las bases en el apartado 7 de "Obligaciones de los participantes" del anexo técnico se evalúa la documentación solicitada cumpliendo con lo solicitado para el proveedor Comercializadora Green Tech S.A de C.V</p>
17	IMRPEORA MULTIFUNCIONAL MONOCROMÁTICA	<p>Vo.Bo Técnico Si</p> <p>Cumple Técnicamente ✓</p> <p>Nota: En el Anexo 1 de las bases en el apartado 7 de "Obligaciones de los participantes" del anexo técnico se evalúa la documentación solicitada cumpliendo con lo solicitado para el proveedor Gama Sistemas S.A de C.V</p>	<p>Vo.Bo Técnico No <input checked="" type="checkbox"/> No cumple Técnicamente</p> <p>La DGPT Considera los siguientes puntos más relevantes de incumplimiento técnico</p> <p>1.- En BASES en el anexo técnico adjunto 230344 apartado 5 REQUERIMIENTO se solicita que el equipo deberá tener conectividad 10/100/1000 Base Ethernet, USB 2.0 Alta velocidad y el proveedor en su propuesta oferta conectividad 10/100 Base Ethernet, USB 2.0 Alta velocidad, por lo que no da cumplimiento con lo solicitado en bases.</p>

CP

Handwritten signature

Handwritten mark

Handwritten signatures and marks

18	PLOTTER	<p>Vo.Bo Técnico No <input checked="" type="checkbox"/> cumple Técnicoamente</p> <p>La DGPT Considera los siguientes puntos más relevantes de incumplimiento técnico</p> <p>1.- El proveedor no desarrolla su propuesta técnica (Anexo 2) de tal forma que no da claridad para identificar las características técnicas del equipo que oferta, por lo que no da cumplimiento en lo solicitado en bases</p> <p>2.- En BASES en el anexo técnico adjunto 230344 apartado 7 OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES, inciso 7 "Deberá presentar Datasheet del equipo ofertado con el link de la página oficial, en el cual puede ser corroborada la información de acuerdo a su cotización". - El proveedor no presenta documento solicitado.</p>	<p>Vo.Bo Técnico Si</p> <p>Cumple Técnicoamente ✓</p> <p>Nota: En el Anexo 1 de las bases en el apartado 7 de "Obligaciones de los participantes" del anexo técnico se evalúa la documentación solicitada cumpliendo con lo solicitado para el proveedor Comercializadora Green Tech S.A de C.V</p>
19	IMPRESORA MULTIFUNCIONANL LASER A COLOR	<p>Vo.Bo Técnico No <input checked="" type="checkbox"/> cumple Técnicoamente</p> <p>La DGPT Considera los siguientes puntos más relevantes de incumplimiento técnico</p> <p>1.- El proveedor no desarrolla su propuesta técnica (Anexo 2) de tal forma que no da claridad para identificar las características técnicas del equipo que oferta, por lo que no da cumplimiento en lo solicitado en bases</p> <p>2.- En BASES en el anexo técnico adjunto 230344 apartado 7 OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES, inciso 7 "Deberá presentar Datasheet del equipo ofertado con el link de la página oficial, en el cual puede ser corroborada la información de acuerdo a su cotización". - El proveedor no presenta documento solicitado.</p>	<p>Vo.Bo Técnico Si</p> <p>Cumple Técnicoamente ✓</p> <p>Nota: En el Anexo 1 de las bases en el apartado 7 de "Obligaciones de los participantes" del anexo técnico se evalúa la documentación solicitada cumpliendo con lo solicitado para el proveedor Comercializadora Green Tech S.A de C.V</p>
20	NOBREAK 1000VA	<p>Vo.Bo Técnico Si</p> <p>Cumple Técnicoamente ✓</p> <p>Nota: En el Anexo 1 de las bases en el apartado 7 de "Obligaciones de los participantes" del anexo técnico se evalúa la documentación solicitada cumpliendo con lo solicitado para el proveedor Gama Sistemas S.A de C.V</p>	<p>Vo.Bo Técnico No <input checked="" type="checkbox"/> cumple Técnicoamente</p> <p>La DGPT Considera los siguientes puntos más relevantes de incumplimiento técnico</p> <p>1.- En BASES en el anexo técnico adjunto 230344 apartado 5 REQUERIMIENTOS TECNICOS se solicitó que el equipo ofertado debera contar con al menos Tiempo de recarga maximo de 6 horas y el proveedor en su propuesta oferta tiempo de recarga de 8 horas por lo que no da cumplimiento a lo solicitado en bases.</p>
21	TABLETA ANDROID	<p>Vo.Bo Técnico No <input checked="" type="checkbox"/> cumple Técnicoamente</p> <p>La DGPT Considera los siguientes puntos más relevantes de incumplimiento técnico</p> <p>1.- El proveedor no desarrolla su propuesta técnica (Anexo 2) de tal forma que no da claridad para identificar las características técnicas del equipo que oferta, por lo que no da cumplimiento en lo solicitado en bases</p> <p>2.- En BASES en el anexo técnico adjunto 230344 apartado 7 OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES, inciso 7 "Deberá presentar Datasheet del equipo ofertado con el link de la página oficial, en el cual puede ser corroborada la información de acuerdo a su cotización". - El proveedor no presenta documento solicitado.</p>	<p>Vo.Bo Técnico Si</p> <p>Cumple Técnicoamente ✓</p> <p>Nota: En el Anexo 1 de las bases en el apartado 7 de "Obligaciones de los participantes" del anexo técnico se evalúa la documentación solicitada cumpliendo con lo solicitado para el proveedor Comercializadora Green Tech S.A de C.V</p>

III.- CUADRO ECONÓMICO.

PART.	CANT.	GAMA SISTEMAS SA DE CV				COMERCIALIZADORA GREEN TECH SA DE CV			
		PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL	I.V.A.	TOTAL	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL	I.V.A.	TOTAL
1	240	\$18,018.00	\$4,324,320.00	\$691,891.20	\$5,016,211.20	\$21,630.00	\$5,191,200.00	\$830,592.00	\$6,021,792.00
2	194	\$22,136.00	\$4,294,384.00	\$687,101.44	\$4,981,485.44	\$26,275.00	\$5,097,350.00	\$815,576.00	\$5,912,926.00
3	3	\$32,500.00	\$97,500.00	\$15,600.00	\$113,100.00	\$32,480.00	\$97,440.00	\$15,590.40	\$113,030.40
4	45	\$22,100.00	\$994,500.00	\$159,120.00	\$1,153,620.00	\$22,230.00	\$1,000,350.00	\$160,056.00	\$1,160,406.00
5	3	\$38,900.00	\$116,700.00	\$18,672.00	\$135,372.00	\$39,000.00	\$117,000.00	\$18,720.00	\$135,720.00
6	4	\$25,500.00	\$102,000.00	\$16,320.00	\$118,320.00	\$25,575.00	\$102,300.00	\$16,368.00	\$118,668.00
7	2	\$38,500.00	\$77,000.00	\$12,320.00	\$89,320.00	\$38,630.00	\$77,260.00	\$12,361.60	\$89,621.60

SEGUNDO.- Con base en los aspectos administrativo, técnico y económico, expuestos en el apartado de **CONSIDERANDOS** del presente documento, correspondientes al procedimiento identificado como la **"LICITACIÓN"**, los integrantes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; resuelven adjudicar las **partidas 17 y 20** del presente procedimiento de licitación a **GAMA SISTEMAS, S.A. DE C.V.** hasta por un monto de **\$1,257,556.00 (un millón doscientos cincuenta y siete mil quinientos cincuenta y seis pesos 00/100 moneda nacional)**, I.V.A. incluido; lo anterior de conformidad con el artículo 67, apartado 1, fracción II de la **"LEY"**, toda vez que cumple técnicamente y oferta el precio más bajo por lo que su propuesta económica resulta conveniente a los intereses del Estado conforme lo establece el artículo 24, fracción VII, de la **"LEY"**,

Por cuanto hace a las **partidas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 18, 19 y 21**, este Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco determina **desechar su propuesta**, de conformidad con el artículo 59, y 69, apartado 1 y 2, de la **"LEY"**, toda vez que **no cumple** con los requerimientos técnicos solicitados por la convocante, conforme a las consideraciones vertidas en análisis técnicos, emitido por la Ing. María Gabriela Montalvo Sánchez, en su carácter de Directora General de Planeación Tecnológica de la Coordinación General de Innovación Gubernamental de la Jefatura de Gabinete del Estado de Jalisco, inserto en el apartado de **CONSIDERANDOS**, fracción II, **ANÁLISIS TÉCNICO**, de la presente resolución.

TERCERO.- Con fundamento en el artículo 69, fracción V, de la **"LEY"**, el contrato deberá celebrarse dentro de los 10 días hábiles posteriores a la presente resolución, en la oficina de la Dirección General de Abastecimientos de la Secretaría de Administración, ubicada en Prolongación Av. Alcalde número 1221, colonia Miraflores, ciudad de Guadalajara, estado de Jalisco.

Así mismo, el proveedor adjudicado deberá presentar la garantía de Cumplimiento del contrato, en el formato establecido en el Anexo 13 de las Bases del Presente Procedimiento de licitación, en caso de resultar aplicable de conformidad a lo establecido en el numeral 21 de las Bases, dentro de los 15 días hábiles posteriores a la firma del contrato.

CUARTO.- Notifíquese a los participantes del presente procedimiento de licitación la presente resolución de adjudicación.

QUINTO.- De existir inconformidad con la presente resolución, los participantes podrán interponer la instancia prevista en los artículos 90, apartado 1, 91, apartado 2, 93, apartado 2, 98, apartado 2, 99, apartado 2, 101, apartados 2, 3 y 4, 102, y 106, apartado 1, de la **"LEY"**.

Firman la presente resolución por duplicado los integrantes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, con derecho a voto conforme al artículo 25 numeral 3 de la "LEY" que aprobaron la misma, en la sesión celebrada en Guadalajara, Jalisco, el día 10 de julio del año 2023. Así como, el Ing. Hugo Sánchez Espinosa, en su carácter de Coordinador de Compras de la Dirección del Comité de Adquisiciones y Enajenaciones de la Secretaría de Administración, como encargado y responsable del procedimiento de licitación, y los invitados permanentes con derecho a voz. Notifíquese.



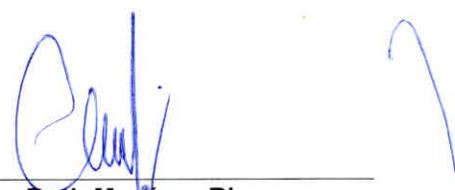
David Mendoza Martínez

Suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones de
Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo
del Estado de Jalisco



Lic. Álvaro Alejandro Ríos Pulido

Invitado Permanente de la Contraloría del Estado de
Jalisco



Mtra. Ana Ruth Martínez Rizo

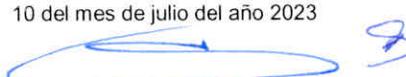
Invitado Permanente del Órgano Interno de
Control de la Secretaría de Administración



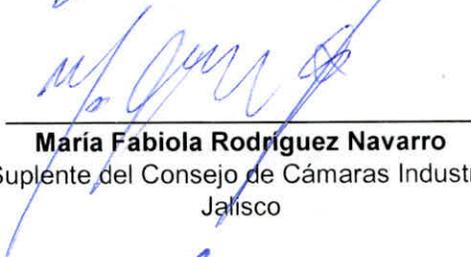
Ing. Omar Palafox Sáenz

Vocal Suplente del Consejo Nacional Agropecuario

3





Lic. Raymundo Andrade BeltránSecretario Técnico del Comité de Adquisiciones de la
Administración Pública Centralizada del Poder
Ejecutivo del Estado de Jalisco

María Fabiola Rodríguez NavarroVocal Suplente del Consejo de Cámaras Industriales de
Jalisco

Lic. Zianya Guadalupe Gutiérrez Lara

Vocal Suplente de la Consejería Jurídica



Lic. Daisy Yolanda Sánchez Sánchez

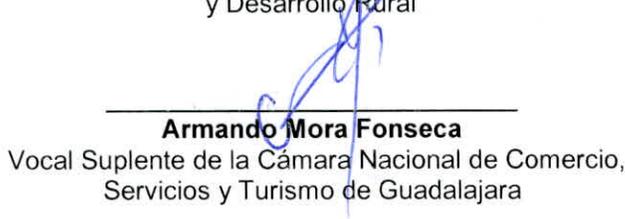
Vocal Suplente de la Secretaría de la Hacienda



Ing. Hugo Sanchez EspinosaCoordinador de Compras de la Dirección del Comité de
Adquisiciones y Enajenaciones de la Secretaría de
Administración

Lic. Silvia Jaqueline Martín del Campo PartidaVocal Suplente del Consejo Mexicano de
Comercio Exterior de Occidente

Lic. Carlos Alfredo Ramírez LuquínVocal Suplente de la Secretaría de
Desarrollo Económico

Lic. Oscar Rene Monroy AyalaVocal Suplente de la Secretaría de Agricultura
y Desarrollo Rural

Armando Mora FonsecaVocal Suplente de la Cámara Nacional de Comercio,
Servicios y Turismo de Guadalajara

La presente hoja de firmas pertenece al procedimiento de Licitación Pública Local número **LPL113/2023** con concurrencia del Comité, denominada **"ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO PARA DEPENDENCIAS DEL GEJ"**.

